

UAE Agencia del Inspector General de Tributos, Rentas y Contribuciones Parafiscales ITRC

**Informe
Proyecto de
inversión**
BPIN 2018011000796

**Implementación
de Sistema
integral de
Información para
la prevención del
fraude y la
corrupción en las
entidades
vigiladas**

Segundo trimestre 2024

Tabla de contenido

| | | |
|----|--|---|
| 1. | Introducción..... | 3 |
| 2. | Aspectos Generales | 3 |
| 3. | Distribución Proyecto de inversión | 5 |
| 4. | Avance Proyecto de inversión..... | 6 |
| 5. | Conclusión | 7 |

ITRC

1. Introducción

La Agencia del Inspector de Tributos Rentas y Contribuciones Parafiscales – ITRC, es una entidad que tiene como propósito el control eficiente de recaudos de manera transparente protegiendo el patrimonio público frente a acciones de fraude y corrupción.

Mediante una eficiente gestión, a la Agencia le son asignados recursos económicos para respaldar los gastos de los proyectos de inversión que permiten cumplir con los compromisos establecidos en el marco de la misionalidad y el fortalecimiento de la gestión en la entidad. Asimismo, se definen las iniciativas, estrategias y actividades a llevar a cabo en cada periodo a través de la elaboración del plan anual de acción, los cuales se concretan mediante la ejecución de los proyectos y actividades operativas.

Es por esto, que la Agencia ITRC viene implementando la iniciativa de estructura tecnológica desde la vigencia 2019, a través del proyecto de inversión IMPLEMENTACIÓN SISTEMA INTEGRAL DE INFORMACIÓN PARA LA PREVENCIÓN DEL FRAUDE Y LA CORRUPCIÓN EN LAS ENTIDADES VIGILADAS NACIONAL el cual tiene como objetivo “Aumentar la Capacidad Tecnológica para apoyo a los Procesos Misionales”, con el propósito de que la Agencia, logre aumentar la efectividad de las acciones misionales en la prevención de Fraude y Corrupción.

Para lo cual la Agencia cuenta con un modelo de planeación de los recursos proyectados para la vigencia 2024. A continuación, se presenta información general, avance y seguimiento correspondiente al primer trimestre de la presente vigencia teniendo en cuenta la cadena de valor, la focalización de los recursos y apropiación presupuestal.

2. Aspectos Generales

| | |
|---------------------------------|--|
| NOMBRE DEL PROYECTO: | Implementación de Sistema integral de Información para la prevención del fraude y la corrupción en las entidades vigiladas |
| CÓDIGO BPIN | 2018011000796 |
| DEPENDENCIA RESPONSABLE: | Oficina Asesora de Tecnologías de la Información |
| GERENTE DEL PROYECTO: | MILTHON CESAR LONDOÑO JURADO |

El modelo de planeación de los recursos proyectados para la vigencia 2024, se enmarca en 3 objetivos específicos que se encuentran definidos en la Cadena de Valor del proyecto:

| OBJETIVOS ESPECÍFICOS | PRODUCTOS |
|---|--|
| Ampliar la infraestructura tecnológica para optimizar el uso de la información Misional | Servicios Tecnológicos de Infraestructura |
| Implementar herramientas tecnológicas de control y medición de fraude y corrupción de las entidades vigiladas | Servicios de información Implementados de control de fraude y corrupción |
| Socializar las políticas y estrategias de TI, alineadas a las Estrategia Misional | Documentos metodológicos de socialización de Estrategia TI |

La focalización de los recursos del presupuesto de inversión asignados dentro de la formulación para esta vigencia, se encuentran distribuidos de la siguiente manera:

| TIPOLOGIA: | Tecnologías de información y comunicaciones | % |
|--------------------------|---|----------|
| APLICACIONES / SOFTWARE | \$ 800.000. 000 | 63,9% |
| INFRAESTRUCTURA/HARDWARE | \$ 452.927. 416 | 36,1% |
| TOTAL | \$ 1.252.927. 416 | |

Según la distribución por tipología, se observa que el 63.9% del presupuesto solicitado para el año 2024 se destina a "APLICACIONES/SOFTWARE". Esta asignación refleja la intención de priorizar el fortalecimiento de herramientas existentes, como el Sistema de Información de Investigaciones Disciplinarias con el Expediente Digital, y también de avanzar en el desarrollo e implementación de nuevas soluciones.

Por otro lado, el 36.1% del presupuesto, equivalente a \$452.927.416, se asigna al componente "INFRAESTRUCTURA/HARDWARE". Este recurso está destinado a continuar el proceso de actualización y ampliación de la infraestructura tecnológica que sustenta no solo los procesos misionales, sino también todas las actividades administrativas. El objetivo es asegurar el cumplimiento de los objetivos estratégicos de la entidad mediante la adecuada infraestructura tecnológica.

Metas del producto:

Objetivo 1

Ampliar la infraestructura tecnológica para optimizar el uso de la información Misional

Indicador principal Índice de prestación de servicios
 Unidad de medida: Porcentaje
 Meta total 100
 No acumulativo

Objetivo 2

Implementar herramientas tecnológicas de control y medición de fraude y corrupción de las entidades vigiladas

Indicador principal Sistemas de información implementados
 Unidad de medida: Número
 Meta total: 1
 No acumulativo

Objetivo 3

Socializar las políticas y estrategias de TI, alineadas a las Estrategia Misional

Indicador principal Documentos metodológicos elaborados
 Unidad de medida: Número
 Meta total: 3
 Acumulativo

3. Distribución inicial del proyecto de inversión

La distribución de los recursos por actividades para esta vigencia se establece de la siguiente manera:

| | OBJETIVO | PRODUCTO | ACTIVIDAD | APROPIACIÓN |
|---|---|--------------------------------------|---|-----------------------|
| 1 | Implementar herramientas tecnológicas de control y medición de fraude y corrupción de las entidades vigiladas | Servicio de información implementado | 0 Realizar diagnóstico | \$ - |
| | | | 1 Elaborar Diseños | 100.000.000 |
| | | | 2 Realizar Fase de Desarrollo de los Componentes del sistema | 200.000.000 |
| | | | 3 Ejecutar Fase de Pruebas de los Componentes del sistema | 100.000.000 |
| | | | 4 Realizar Implementación de Componentes del Sistema | 200.000.000 |
| | | | 5 Realizar Integración de Componentes | 100.000.000 |
| | | | 6 Ejecutar puesta en producción de los componentes del sistema | 100.000.000 |
| | | | | \$ 800.000.000 |
| | | | | APROPIACIÓN |
| 2 | Ampliar la infraestructura tecnológica para optimizar el uso de la información Misional | Servicios tecnológicos | 1 Aumentar capacidades de los componentes de procesamiento, almacenamiento y comunicaciones | \$ 200.000.000 |
| | | | 2 Ampliar cobertura de licenciamiento | \$ - |
| | | | 3 Actualizar componentes de Seguridad de la Información | \$ 252.927.416 |
| | | | | \$ 452.927.416 |

| | | | | | APROPIACIÓN |
|---|---|--------------------------|---|--------------------------------------|---------------|
| 3 | Socializar las políticas y estrategias de TI, alineadas a las Estrategia Misional | Documentos metodológicos | 1 | Realizar diagnósticos | \$ - |
| | | | 2 | Elaborar Documentos de socialización | \$ - |
| | | | 3 | Difundir el material elaborado | \$ - |
| | | | | | \$ - |
| | | | | | |
| | | | | | |
| | | | | | 1.252.927.416 |

Como se puede evidenciar en la tabla anterior, de conformidad con los objetivos de cada producto se definieron actividades dándole la apropiación presupuestal a cada una de ellas.

De las cuales es importante mencionar que la actividad 2 del objetivo No. 2, así como las tres (3) actividades del objetivo No. 3 no cuentan con recurso para esta vigencia debido a que ya fueron ejecutadas en las vigencias pasadas de este proyecto, el cual dio inicio desde el año 2019.

4. Avance Proyecto de inversión

Como se muestra en el acápite anterior, el recurso asignado para el 2024 corresponde a \$1.252.927.416, los cuales estaban destinados para dar continuidad a los desarrollos asociados con "los Servicios de Información Implementados". No obstante lo anterior, de conformidad con lo establecido en el Decreto 0766 de 2024, el Ministerio de Hacienda realizó un aplazamiento de recursos de inversión, correspondientes al 77,98% de la apropiación inicial.

A corte de 30 de junio de 2024, el proyecto de inversión mostró avances en la gestión, emitiendo el certificado de registro presupuestal por valor de \$245.594.902. Se efectuó un seguimiento del plan de acción en la entidad, dirigido a fortalecer y estabilizar los servicios adquiridos en vigencias anteriores.

Por otro lado, es importante destacar que la gestión y seguimiento de los recursos del proyecto de inversión se han reportado mensualmente a través de la PIIP (Plataforma de Información de Inversiones Públicas). Este Reporte se llevó a cabo para los meses de abril, mayo y junio de 2024 garantizando así una transparencia y rendición de cuentas adecuadas en el desarrollo del proyecto.

Meta Producto

Para el objetivo 2 "Implementar herramientas tecnológicas de control y medición de fraude y corrupción de las entidades vigiladas", en este trimestre se realizaron avances de la etapa precontractual y financiera.

Debido al aplazamiento presupuestal, se bloquearon los recursos asociados al cumplimiento del objetivo 1 "Ampliar la infraestructura tecnológica para

optimizar el uso de la información Misional” para la presente vigencia.

De otra parte, para el objetivo 3 “Socializar las políticas y estrategias de TI, alineadas a las Estrategia Misional”; el producto “Documentos metodológicos elaborados” no cuenta con recursos de apropiación asignados.

Regionalización

La importancia de implementar este Sistema Integral de Fraude y Corrupción es que contribuye a optimizar las actuaciones misionales, con trascendencia en el tiempo, donde la inversión tecnológica optimice la labor misional con cobertura Nacional minimizando costos por desplazamientos en sitio.

Dentro del reporte de seguimiento del proyecto de inversión para este trimestre se realizaron avances de la etapa precontractual.

Focalización

En la gestión de recursos, la Agencia ha priorizado la asignación de recursos hacia las Tecnologías de la Información y Comunicación (TIC), las cuales abarcan tanto las categorías de Aplicaciones/Software como Infraestructura/Hardware. Sin embargo, es importante señalar que no aplica una política transversal para centralizar dichos recursos dentro del proyecto de inversión.

De acuerdo con lo anterior, para este trimestre se realizaron avances de la etapa precontractual.

5. Conclusión

El aplazamiento de recursos del proyecto de inversión, código BPIN: 2018011000796, representa cerca del 78% de la apropiación inicial, lo que genera un cuello de botella en la planeación y ejecución de los objetivos de fortalecimiento de la infraestructura tecnológica, previstas para el segundo semestre del año.